

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARRES:  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial

#### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden confirmando a los profesores que obtienen el sueldo, y que se les acrediten sus nuevos haberes desde 1.º de Agosto último; disponiendo que el Escalafón de referidos Catedráticos quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos de los Catedráticos que obtienen aumento de sueldo se extienda una diligencia, según el modelo que se inserta, y que los Catedráticos de los Institutos de Madrid continúen percibiendo sobre sus sueldos la cantidad de 1.000 pesetas.—Páginas 349 a 355.

Otra nombrando a D. Ignacio Piera Danfi, Profesor numerario de Religión del Instituto de Baeza.—Página 355.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Caligrafía del Instituto de Córdoba.—Página 355.

Otra ídem ídem anunciando para proveer la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Gerona.—Página 355.

Otra nombrando a D. Juan A. Alfaro y Ramo Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Albacete.—Página 355 y 356.

Otra resolviendo instancia de D. José María Ots Capdequi, solicitando derecho a hacer oposiciones a cátedras de Universidad en turno de Auxiliares.—Página 356.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Huelva.—Página 356.

Otra ídem ídem anunciando para proveer la cátedra de Historia del Instituto de Figueras.—Página 356.

Otra ídem ídem anunciando para proveer la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Segovia.—Página 356.

Otra nombrando en virtud de concurso previo de traslado a D. Emiliano Castaños Fernández Catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Mahón.—Página 356.

#### Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.—Página 356.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Disponiendo que el día 3 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura, y anunciando que el día 8 del propio mes se abonará, sin previo aviso, la consignación del material.—Página 356.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS OFICIALES DEL Banco de España (Barcelona); Sociedad anónima Cinematográfica Española; Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas, y Alcaldía de Sevilla.—SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE HACIENDA.—Subsecretaría.—Continuación del Escalafón personal Administración.  
Junta Clasificadora Obligaciones Ultramar.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.),  
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R.  
el Príncipe de Asturias e Infantes y demás  
personas de la Augusta Real Familia continúan  
sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### REALES ORDENES

Hmo. Sr.: Aprobada por Real decreto del 6 del actual la plantilla de los Catedráticos de los Institutos generales y técnicos, formada con

Arreglo a las normas establecidas en el artículo 9.º de la ley de 14 de Agosto próximo pasado.

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Quedan confirmados en sus cargos los Catedráticos de los Institutos generales y técnicos del Reino, que, por virtud de estas disposiciones, obtienen aumento de sueldo, acreditándoseles los nuevos haberes desde 1.º de Agosto último.

2.º El Escalafón de Catedráticos de los Institutos generales y técnicos quedará constituido con el número de Secciones que constan en la plantilla antes mencionada, y distribuidos dichos Catedráticos en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación adjunta.

3.º En los títulos administrativos que actualmente tienen los Catedráticos de los Institutos generales y técnicos, que obtienen aumento de sueldo por virtud de estas disposiciones, se extenderá una diligencia, según el modelo que a continuación se inserta, y habrán de reintegrar la diferencia de timbre que consta en dichos títulos, con el que corresponda, según el sueldo que ahora pasan a disfrutar, y con arreglo a la ley del Timbre vigente; y

4.º Los Catedráticos de los Institutos generales y técnicos de Madrid continuarán percibiendo, sobre sus sueldos, la suma de 1.000 pesetas, según ordena el artículo 236 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

D... certifico: Que D..., que continúa desempeñando el cargo de Catedrático de... ha comenzado en 1.º de Agosto último a devengar el sueldo anual de... pesetas, que al citado cargo asigna el Real decreto del 6 de Octubre del corriente año, en relación con el artículo 9.º de la ley de 14 de Agosto próximo pasado, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciendo constar que se ha completado el reintegro del título conforme previene la regla tercera de la circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención general de la Administración del Estado de 29 de Septiembre de 1918.

INSTITUTOS  
Relación de los Catedráticos de Instituto que se citan en la Real orden de 11 de Octubre de 1919.

Núm. que ocupan en el escalafón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS	E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN
--	--------------------------	---------------------	----------------------------

SECCION PRIMERA

Sueldo: 12.500 pesetas.

2	1	D. Saturnino Milego e Inglada, Valencia. *	
3	2	D. Eduardo Sánchez Castañer, Sevilla. *	
4	3	D. Francisco Jiménez Lomas, Badajoz. *	
5	4	D. Cesáreo Martínez Aguirre, Valladolid. *	
7	5	D. Mariano Reymundo Arroyo, Salamanca. *	
8	6	D. Eduardo Raboso de la Peña, Barcelona.	
9	7	D. José Callejón y Asmé, Jerez de la Frontera.	
11	8	D. Teodoro San Román y Maldonado, Toledo.	
12	9	D. Ernesto Caballero y Bellido, Pontevedra.	
14	10	D. Francisco Herrero Muñoz, Bilbao.	
15	11	D. Santiago Palacios Ruzamo, Santander.	

SECCION SEGUNDA

Sueldo: 12.000 pesetas.

16	12	D. Joaquín Esposa y Nuix, Gerona. *	
17	13	D. Jaime Subirá y Nicolau, Santiago. *	
18	14	D. Joaquín María de los Reyes y García Romero, Granada. *	
19	15	D. Victoriano Nuño Beato, Córdoba. *	
20	16	D. Manuel Zabala Urdáñez, San Isidro. *	
21	17	D. Mariano Sánchez Bruil, Zaragoza. *	
23	18	D. Magín Verdaguer Callis, Baleares. *	
25	19	D. Jaime Comas y Muntaner, Valencia. *	
26	20	D. Hermínio Fornés y García, Lérida. *	
27	21	D. Jacinto García Calvo y Rojas, Toledo. *	
28	22	D. Julio Basarán y Sánchez del Río, Almería. *	
29	23	D. Marcos Pardos y Calvo, Teruel.	
31	24	D. Juan Llopis y Gálvez, Sevilla.	
31 <sup>a</sup>	24 <sup>a</sup>	D. Alfredo Serrano Fatigati, Cardenal Cisneros.	
32	25	D. Mariano Méndez Bejarano, Cardenal Cisneros.	
32 <sup>a</sup>	25 <sup>a</sup>	D. Francisco de la Macorra y Guijarro, San Isidro.	
34	26	D. Gregorio Castejón Añónza, Huesca.	

Núm. que ocupan en el escalafón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS	E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN
35	27	D. Manuel Martínez Añibarro, Guipúzcoa.	
36	28	D. Severiano Deportó y Unzuilla, Alicante.	
38	29	D. Rodrigo de Sebastián y Rívés, Burgos.	
39	30	D. José María Bartrina y Capella, Barcelona.	
40	31	D. Manuel Portiño y Jochmán, Sevilla.	
40 <sup>a</sup>	31 <sup>a</sup>	D. Eustasio de Zárzava y Uriarte, Bilbao.	
41	32	D. Roque Gilero y Plágaro, Logroño.	
41 <sup>a</sup>	32 <sup>a</sup>	D. Angel Mageda Madrid, Zaragoza.	
42	33	D. Víctor Fernández Liera, Santander.	
42 <sup>a</sup>	33 <sup>a</sup>	D. Eduardo Laforet y Alfaro, Barcelona.	
43	34	D. Antonio Montilla y Ramón, León.	
43 <sup>a</sup>	34 <sup>a</sup>	D. Leoncio Bexi de la Cruz, Málaga.	
44	35	D. Antonio Gaité y Llovea, Orense.	
44 <sup>a</sup>	35 <sup>a</sup>	D. Antonio Graner y Viñuales, Valladolid.	
45	36	D. Lorenzo Cruz y Fuentes, Huelva.	
45 <sup>a</sup>	36 <sup>a</sup>	D. Julio Carrillero Gutiérrez, Albacete.	
46	37	D. Miguel Rodríguez Juan, Guadalajara.	
47	38	D. Casto Vilar y García, Sevilla.	
48	39	D. Salvador Padilla y de Vicente, Orense.	
49	40	D. Pedro Gazapo y Cerezal, Zamora.	
50	41	D. Manuel Cazarro y Ruiz, Barcelona.	
52	42	D. Baldomero López Cañizares, Guipúzcoa.	
53	43	D. Eloy Blanco y del Valle, Palencia.	
54	44	D. Ventura Reyes y Prosper, Toledo.	

SECCION TERCERA.

Sueldo: 11.000 pesetas.

55	45	D. José María Hernández, Coruña.	
56	46	D. Pedro Bernal Mesaguer, Murcia.	
57	47	D. Antonio Crespi y Más, Pontevedra.	
58	48	D. José Victoriano Rubio y Cardona, Teruel.	
59	49	D. Luis Pérez y Cruzado, Figueras.	
60	50	D. Ramón Alvarez y Martín, Ciudad Real.	
61	51	D. Antonio Boyer Granero, Salamanca.	
62	52	D. Guillermo Hernández de la Magdalena, Avila.	
63	53	D. Rafael López Mateos y Buenostro, Granada.	

NÚM. que ocupan en el catálogo de 1.º Enero 1919.		NÚM. que pasan a ocupar.		NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN			
64	54	D. Julio Fajardo y Guardiola,	Alicante.	94	84	D. Miguel Rivera y Ruiz,	Murcia.
65	55	D. Pío Cerrada y Martín,	Vitoria.	95	85	D. Teodoro Sabrás y Causapé,	Barcelona.
66	56	D. Tomás Barrera y Martín,	Lérida.	96	86	D. Gabriel Callejón y Maldonado,	Almería.
67	57	D. Gregorio Montesinos y Lóñez de Casas,	Tarazona.	97	87	D. Ezequiel Fernández y García,	León.
67 <sup>2</sup>	57 <sup>2</sup>	D. Pablo Tornadizo y Pineda,	Pamplona.	98	88	D. Antonio Valero y García,	Alicante.
68	58	D. Manuel García Noguerol,	Cádiz.	99	89	D. Rafael Pérez Barreiro,	La Coruña.
69	59	D. Juan Gabián y Almenara,	Segovia.	100	90	D. Francisco Morote y Greus,	Valencia.
70	60	D. Luis Olbés y Zuloaga,	San Isidro.	101	91	D. Alejandro de Colomina y Carolo,	Zamora.
71	61	D. Enrique Iglesias Ejarque,	Vitoria.	102	92	D. Miguel de Adeliac y González de Agüero,	Cardenal Cisneros.
72	62	D. Felipe González Calzada,	León.	103	93	D. Juan José Baza y de Campos,	Toledo.
73	63	D. Gregorio Bernabé Pedreznucha,	Segovia.	104	94	D. Marcos Martín de la Calle,	Murcia.
74	64	D. José María Serrano y García,	Tarragona.	105	95	D. Segundo Sabio del Valle,	Guadalajara.
74 <sup>2</sup>	64 <sup>2</sup>	D. Julián Irurosqui Palacios,	Pamplona.	106	96	D. Manuel Castillo y Quijada,	Valencia.
75	65	D. Salvador Prado y Sáenz,	Guadalajara.	107	97	D. Agustín Carrera y Muñoz,	Guipúzcoa.
76	66	D. Daniel Jiménez de Cisneros y Hervás,	Alicante.	108	98	D. Victor Bignolle y de Castro,	Santander.
77	67	D. Francisco J. Garriga y Palau,	Barcelona.	109	99	D. Fernando Otero y Domínguez,	Pontevedra.
78	68	D. Eulogio Cerdán y Aguirregabiria,	Vitoria.	110	100	D. Carlos Lacombe y Gendry,	Valladolid.
79	69	D. Rafael Serrano Arceyo,	Albacete.	111	101	D. Juan de Dios Barreras y Roure,	Alicante.
79 <sup>2</sup>	69 <sup>2</sup>	D. Damián Aleón Zaera,	Castellón.	112	102	D. Francisco P. Mendizábal y García Fresca,	Tarragona.
80	70	D. Manuel Fernández Fernández,	Bilbao.	113	103	D. Baltasar Champsaur Sicilia,	Canarias.
81	71	D. Antonio Suárez Chiglione,	Valencia.	114	104	D. José Torres Reina,	Jaén.
82	72	D. Bonifacio Martín y Criado,	Oviedo.	116	105	D. Federico Luzuriaga y Aguirre,	Oviedo.
83	73	D. Jaime Fernández y Castañeda,	Cuenca.	117	106	D. Joaquín López Barrera,	Málaga.
84	74	D. Joaquín Herrera y Navarrete,	Jaén.	118	107	D. Gabriel María Vergara Martín,	Guadalajara.
84 <sup>2</sup>	74 <sup>2</sup>	D. Manuel Martí Sanchis,	Valencia.	119	108	D. Rafael Montes Díaz,	Granada.
85	75	D. Gabriel Liabrés y Quintana,	Palma.	120	109	D. Tomás Alonso de Armiño y Calleja,	Burgos.
86	76	D. Casío Ibarlucea y Martínez,	Cáceres.	120 <sup>2</sup>	109 <sup>2</sup>	D. Francisco Irigoyen Ardanz,	Pamplona.
87	77	D. Manuel del Pino y González,	San Isidro.	121	110	D. Agilio Eliseo Fernández y García,	Córdoba.
88	78	D. Saturnino Liso y Torres,	Badajoz.	122	111	D. Salvador Velayos y González,	Lugo.
89	79	D. Ricardo Terrades y Plá,	Huelva.	123	112	D. José Verdes Montenegro y Montoro,	San Isidro.
		SEGUNDA CUARTA.		124	113	D. José de la Torre Rebullida,	Castellón.
		Sueldo: 10.000 pesetas.		125	114	D. Manuel Sandoval Cútolí,	excedente.
90	80	D. Luis Buill Bayod,	Santander.	126	115	D. Alberto Álvarez de Cienfuegos y Peña,	Granada.
91	81	D. Luis María Brugada y Parnizo,	Barcelona.	127	116	D. Clemente García Retamero,	Ciudad Real.
92	82	D. Eugenio Aulet y Soler,	Tarragona.	128	117	D. Ignacio Suárez Somonte,	Cardenal Cisneros.
93	83	D. Joaquín Elizalde y Esalva,	Loritoño.	129	118	D. Severo Simavilla y Sagastivelza,	Santander.
				130	119	D. Joaquín Batet y Paret,	Reus.
				131	120	D. Francisco J. Gaité y Llovés,	Huelva.
				132	121	D. Eduardo Ugarte y Alvi-zo,	San Isidro.
				133	122	D. Luis Álvarez Morote,	Cádiz.
				133 <sup>2</sup>	122 <sup>2</sup>	D. Fernando Romero González,	Pamplona.
				134	123	D. Adolfo Cabrera Pinto,	Canarias.
				134 <sup>2</sup>	123 <sup>2</sup>	D. Pedro de la Puente y Mansfield,	Pamplona.
				135	124	D. Javier Mongelos Gómez,	Vitoria.
				136	125	D. Francisco José Barnés Salinas,	Avila.
				138	126	D. José López de Zuaro y Ortiz de Echevarría,	Zaragoza.
				138 <sup>2</sup>	126 <sup>2</sup>	D. Angel Andrade Blázquez,	Ciudad Real.
				139	127	D. Máximo Abanuzza Cermelino,	Bilbao.
				139 <sup>2</sup>	127 <sup>2</sup>	D. Francisco Maura Montaner,	Cardenal Cisneros.
				140	128	D. Sebastián Font y Salvá,	Baleares.
				140 <sup>2</sup>	128 <sup>2</sup>	D. Heliodoro Guillén Pedemont,	Alicante.
				141	129	D. Miguel Cortezo Mela,	Sevilla.
				141 <sup>2</sup>	129 <sup>2</sup>	D. Rafael de la Torre Mirón,	Santiago.
				142	130	D. Arturo Masriera Coloma,	Reus.
				142 <sup>2</sup>	130 <sup>2</sup>	D. Ezequiel Ruiz Martínez,	Córdoba.
				143	131	D. Eloy García de Quevedo y Cousollón,	Burgos.
				143 <sup>2</sup>	131 <sup>2</sup>	D. Tomás Muñoz Lucena,	Granada.
				144	132	D. Braulio Tamayo Zamora,	Granada.
				145	133	D. Vicente Ferraz Turmo,	Guipúzcoa.
				146	134	D. Gregorio Manuel Masa y Ruiz,	Murcia.
				147	135	D. José Fernández de la Peña y Santos,	Vitoria.
				148	136	D. Pedro A. Bozal y Ovejero,	Bilbao.
				149	137	D. Adoración Ruiz Tapiador,	Zaragoza.
				150	138	D. Jenaro González Carreño,	Palencia.
				151	139	D. Florencio Moragas Sánchez,	Valladolid.
				152	140	D. Miguel Martí Blet,	Castellón.
				153	141	D. Domingo Sanz Baris,	Almería.
				154	142	D. José Albiñana Mompó,	Guadalajara.
				155	143	D. Victoriano Poyatos Alarnal,	Bilbao.
				155 <sup>2</sup>	143 <sup>2</sup>	D. José Rogerio Sánchez y García,	San Isidro.
				156	144	D. José Ruano Corbo,	Badajoz.

Núm. que ocupan en el catálogo de 1.º Enero 1911.

Núm. que pasan a ocupar.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SIRVEN

SECCIÓN QUINTA

Sueldo: 9.000 pesetas.

- 157 145 D. Manuel Guerrero Martín, Cádiz.
- 158 146 D. Feliciano González Ruiz, Lugo.
- 159 147 D. Juan Luis Estelrich y Perelló, Baleares.
- 160 148 D. Juan Mir Peña, Granada.
- 160 148 D. Eulalio Fernández Hidalgo, San Isidro.
- 161 149 D. Fermín Bescausa Casares, Coruña.
- 161 149 D. Emilio Aliaga Romagosa, Castellón.
- 162 150 D. Agustín Catalán Latorre, Zaragoza.
- 162 150 D. Eduardo Arévalo Carbó, Valencia.
- 163 151 D. Miguel Liso Torres, Toledo.
- 163 151 D. Manuel Tormo Domínguez, Coruña.
- 164 152 D. Juan Morán Bayo, Córdoba.
- 164 152 D. Angel Hernández Mohecano, Cabra.
- 165 153 D. Jaime Domenech Llompard, Murcia.
- 165 153 D. Lucas Pérez Morales, León.
- 166 154 D. Julio Juan Blanquer, Segovia.
- 166 154 D. Benito López Chust, Guenca.
- 167 155 D. Pedro Sánchez Baquero, Avila.
- 167 155 D. Rodrigo Fernández Núñez, Gijón.
- 168 156 D. José Martínez de San Miguel y de Torres, Lérida.
- 168 156 D. Joaquín Bárbara Balzá, Santander.
- 169 157 D. Antonio Romero Rubira, Alicante.
- 169 157 D. Ramiro Ros Rafales, Guadalajara.
- 170 158 D. Juan Pablo Soler Carceller, Huesca.
- 170 158 D. Vicente Soriano Maré, Reus.
- 171 159 D. Rafael Vázquez Aroca, Córdoba.
- 171 159 D. Manuel Pareja Rodríguez, Murcia.
- 172 160 D. Gonzalo Brañas Fernández, La Coruña.
- 172 160 D. José Alcoba Moraleda, Badajoz.
- 173 161 D. Luis Muñoz Almansa, Avila.
- 173 161 D. José Moreno Taulera, Jaén.
- 174 162 D. Juan Fernández y Amador de los Ríos, Barcelona.
- 174 162 D. Gustavo Hurtado y Miró, Cáceres.
- 175 163 D. José Bafiáres y Magán, Valladolid.
- 176 164 D. Mariano Domínguez Berrueta, León.

Núm. que ocupan en el catálogo de 1.º Enero 1911.

Núm. que pasan a ocupar.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SIRVEN

- 177 165 D. Modesto Jiménez Bentrrosa y Dfiez Caballero, Valencia.
- 178 166 D. Antonio Roma Rubies, Jerez.
- 178 166 D. Juan Eutio Pechols, excedente.
- 179 167 D. Juan Domínguez Berrueta, Salamanca.
- 180 168 D. Valentín de la Varga Esteban, Cádiz.
- 181 169 D. Nicolás Díaz López, Santiago.
- 182 170 D. Vicente Calatayud Gil, Ciudad Real.
- 183 171 D. Vicente García de Diego, Cardenal Cisneros.
- 184 172 D. Valentín Pérez Yagüe, Guipúzcoa.
- 185 173 D. Federico Aragón Escacena, León.
- 186 174 D. Autimo Bosés Leytre, Valencia.
- 187 175 D. Cesáreo Martínez Martínez, Gijón.
- 187 175 D. Federico Reymundo Gutiérrez, Lérida.
- 188 176 D. Eloy Luis André, Toledo.
- 188 176 D. Eustasio García de la Serna, Zamora.
- 189 177 D. Martín Navarro Flórez, Tarragona.
- 190 178 D. Juan Gil Angulo, Salamanca.
- 191 179 D. José Balcázar Sabarriegos, Ciudad Real.
- 192 180 D. José Bayo y Campos, Avila.
- 192 180 D. Jaime Guzmán Domínguez, Baleares.
- 193 181 D. Miguel Durán y Gil, Sevilla.
- 194 182 D. Antonio Zerolo y Herrera, Canarias.
- 195 183 D. Angel Bellver Checa, Guipúzcoa.
- 196 184 D. Diego Jordano e Icardo, Córdoba.
- 196 184 D. Guillermo Roca Sampérez, Burgos.
- 197 185 D. Galixto Pérez y Sancho, Oviedo.
- 197 185 D. José Díaz y Gutiérrez, Salamanca.
- 198 186 D. Angel Corrales Hernández, Ciudad Real.
- 198 186 D. Pedro Collado Fernández, Logroño.
- 199 187 D. Eugenio Fernández e Hidalgo, Gijón.
- 199 187 D. Juan Núñez Fernández, Figueras.
- 200 188 D. Arturo Beleña y Porto, Málaga.
- 200 188 D. Samuel Maña y Fernández, Cádiz.
- 201 189 D. Daniel Tosantos y Baltanás, Bilbao.
- 201 189 D. Fernando Martínez Checa, Almería.
- 202 190 D. Julio Monzón y González, Sevilla.

Núm. que ocupan en el catálogo de 1.º Enero 1911.

Núm. que pasan a ocupar.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SIRVEN

- 203 191 D. Luis Muñoz Cobo y Arredondo, Málaga.
- 204 192 D. Antonio Martínez Fernández Castillo, San Isidro.
- 205 193 D. Evaristo Serrano y Rosales, Jaén.
- 206 194 D. Agustín Muñoz y Roldán, Granada.
- 207 195 D. José Estalolla y Graells, Tarragona.
- 208 196 D. Cristóbal Riesco y Lorenzo, Salamanca.
- 209 197 D. Manuel Miranda y Garro, Logroño.
- 210 198 D. Jesús Monfort y Romani, Tarragona.
- 211 199 D. Gregorio Alvarez y Palacios, Toledo.
- 212 200 D. Manuel Fijo y de Bacna, Sevilla.
- 212 200 D. Vicente Florent Acero, Pamplona.
- 213 201 D. Luis Elizalde y Breñosa, Vitoria.
- 214 202 D. Pedro Archilla y Salido, Cardenal Cisneros.
- 215 203 D. Miguel Hoyos y Juliá, Valladolid.
- 216 204 D. Sergio Luna y Gómez, Badajoz.
- 217 205 D. Miguel Aguayo y Millán, San Isidro.
- 218 206 D. Benigno Marroyo y Gago, Logroño.
- 219 207 D. Anastasio Macías y Díaz, Sevilla.
- 220 208 D. José Jerez Carrascosa, Ciudad Real.
- 221 209 D. Modesto Díez del Corral y Bravo, Burgos.
- 222 210 D. Francisco Albiñana y Marín, Albacete.
- 223 211 D. Trinidad Arnaldo y Jordana, Lérida.

SECCION SEXTA.

Sueldo: 8.000 pesetas.

- 224 212 D. Luciano Fernández y Fernández, Lugo.
- 225 213 D. Julián Santos Blanco y San Juan, Segovia.
- 226 214 D. Segundo Muñoz Díaz, Cabra.
- 227 215 D. Fernando López Monis, Cardenal Cisneros.
- 228 216 D. Juan Jiménez y Caro, Guenca.
- 229 217 D. Narciso Puig y Soler, Huesca.
- 230 218 D. Agustín Santo Domingo y López, Avila.
- 231 219 D. Ignacio Puig y Alfés, Reus.
- 232 220 D. Gregorio Villagrana y Villagrana, Albacete.
- 233 221 D. Jesús María Ordoño Vélez de Elorriaga, Burgos.
- 234 222 D. Secundino Vilanova Rivas, Santiago.
- 235 223 D. Marcelino Cillero y Angulo, Burgos.
- 236 224 D. Jesús Huertas y Medrano, Albacete.

Núm. que ocupan en el escalón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN	Núm. que ocupan en el escalón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN	Núm. que ocupan en el escalón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SIRVEN
237	235	D. Miguel Noasín Balda, Logroño.	266	253	D. Miguel del Río y Guinea, Pamplona.	SECCIÓN SÉPTIMA Sueldo: 7.000 pesetas.		
238	236	D. José Pons Alsina, Mahón.	267	254	D. Antonio Tuñón de Lara, Almería.			
238	236	D. Enrique Pons e Irureta, Pamplona.	268	255	D. Andrés Canillo y Martín, Cuenca.			
239	227	D. Mateo Garreta Fusté, Reus.	269	256	D. José A. Sánchez Pérez, Guadalajara.			
240	223	D. Narciso Alonás Andrés, Valladolid.	270	257	D. Enrique González Sicelia, Huelva.			
240	223	D. Plácido Avila Reina, Avila.	271	258	D. Doctael López Palop, Palma de Mallorca.			
241	229	D. Rafael Reyes Rodríguez, excedente.	272	259	D. Ramón Alonso de la Riva, Orense.			
241	229	D. Feliciano Martín Cañamero, Toledo.	273	260	D. Tiburcio Jiménez de la Flor y García, Zamora.			
242	230	D. Antonio Desbertrand y Rico, Teruel.	273	260	D. Jaime Pastor y Barón, Huesca.			
242	230	D. Eduardo Rojas Vilches, Pontevedra.	274	261	D. Diego Jiménez de Cisneros y Hervás, Canarias.			
243	231	D. Juan Lama y Espinay, Cabra.	274	261	D. Tomás de la Guardia Herrero, Canarias.			
243	231	D. Nicolás Soria González, Oviedo.	275	262	D. Juan Dantín Cereceda, Guadalajara.			
244	232	D. Manuel González Jiménez, Cabra.	275	262	D. Florentino Soria y González, Segovia.			
244	232	D. Jesús Soria González, Orense.	276	263	D. Ildefonso Maes Sevillano, Soria.			
245	233	D. Alvaro de Tineo y Casanova, Jerez.	276	263	D. Eduardo Castelo y Rivero, Palencia.			
245	233	D. Ignacio Díaz y Ruiz de Olano, Vitoria.	277	264	D. Celso Arévalo y Carretero, Cardenal Cisneros.			
246	234	D. Francisco Jiménez y Soto, Granada.	278	265	D. José Font y Bosch, Lérida.			
246	234	D. Francisco de Cirón y Navarro, Tarragona.	279	266	D. Agustín Cabrera Díaz, Canarias.			
247	235	D. Manuel Rus y Martínez, Jaén.	280	267	D. Francisco Santamaría Esquerdo, Valladolid.			
248	236	D. Gregorio Arabio Torre e Ibarrodo, Vitoria.	281	268	D. Pedro Prieto Martín, Zaragoza.			
249	237	D. Enrique Barrigón González, San Isidro.	282	269	D. Herminio Medinaveitia Cruz, Vitoria.			
250	238	D. Rogelio Masip y Cuello, Oviedo.	283	270	D. Francisco Cabre González, Reus.			
251	239	D. Augusto González y Torral, Zamora.	284	271	D. Pedro Serrano Huertas, Guadalajara.			
252	240	D. Mariano Ferrer e Izquierdo, Baeza.	285	272	D. Pedro Martín Robes, Zaragoza.			
253	241	D. Horacio Bel y Pérez, Jerez.	286	273	D. Luis Arnáiz Hernández, Segovia.			
254	242	D. José Sanz y Aparisi, Castellón.	287	274	D. Daniel Ferbal y Campos, Granada.			
256	243	D. Joaquín Novella y Valero, Sevilla.	288	275	D. Jesús Guzmán Martínez, Badajoz.			
257	244	D. Enrique López y Sáinz de Villegas, Málaga.	289	276	D. Mariano Martínez Jarabo, Huesca.			
258	245	D. Luis Gogorza y Aspiazó, Barcelona.	290	277	D. Alfonso Pogonoski Martín, Málaga.			
259	246	D. Luis Herbal y Campos, Baleares.	291	278	D. Rafael Gras Esteban, Zamora.			
260	247	D. Eduardo del Palacio y Fontán, Avila.	292	279	D. José Lafuente Vidal, Salamanca.			
261	243	D. Antonio Pérez Pimentel, Gijón.	293	280	D. Pedro Aguado Bleye, Vizcaya.			
262	249	D. Antonio Machado y Ruiz, Baeza.	293	280	D. Antonio Llardent y Esmet, San Isidro.			
263	250	D. Eumerico Rodríguez y Rodríguez, Coruña.	294	281	D. Modesto Lecumberri Estella, Valladolid.			
264	251	D. Arturo Serfa y Más, Murcia.	295	282	D. Hilario Sánchez y Sánchez, Soria.			
265	252	D. Fermán Herrero y Paello, Avila.	296	283	D. Carlos González Huertas, Ciudad Real.			
266	253	D. Pedro González y García, Oviedo.	298	284	D. Juan Alegre Alonso, Castellón.			

Núm. que ocupan en el es-  
calafón de 1.º Enero 1919.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SERVEN

- 332 317 D. Ambrosio Huiés Miran-  
da, Valencia.
- 333 318 D. Mariano Grandía y Soler,  
Córdoba.
- 334 319 D. Francisco Ugaldó Goye-  
neche, Vitoria.
- 335 320 D. Gabriel Hortal Aparicio,  
Zamora.
- 336 321 D. Enrique Seifa y Mas, Te-  
ruel.
- 337 322 D. Pelayo Artigas Coremi-  
nas, Soria.
- 338 323 D. Fernando Alonso León  
Cegrí, Bilbao.
- 339 324 D. Ramón Uldemolins Lana,  
Mahón.
- 340 325 D. Ignacio Martín Robres,  
Murcia.
- 341 326 D. Pedro Lemus Rubio,  
Murcia.
- 342 327 D. Eliseo Soler Dordal, Pal-  
ma.
- 343 328 D. Gabriel Alomar Villato-  
nga, Figueras.
- 344 329 D. Francisco Aguilera Ruiz,  
Lérida.
- 345 330 D. Pedro Sanz Boronat, Má-  
laga.
- 346 331 D. Calixto Teres Garrido,  
Logroño.
- 347 332 D. Rafael Soriano Plá, Fi-  
gueras.
- 348 333 D. Francisco González Gar-  
cía, Oviedo.
- 349 334 D. Juan Campos Bellepart,  
Figueras.
- 350 335 D. Rafael Escrich Mantella,  
Logroño.
- 351 336 D. Ciríaco Ismael del Pau  
Fernández, Toledo.
- 352 337 D. Sabas José Sancho Ade-  
llas, Toledo.
- 353 338 D. Antonio Holguera Badi-  
llo, Tarragona.
- 354 339 D. José Rodríguez Bouzo,  
Orense.
- 355 340 D. Francisco Almenar Juay,  
Cuenca.
- 356 341 D. Rafael Cuesta García,  
Salamanca.
- 357 342 D. Felipe Luxarch Alverola,  
Figueras.
- 358 343 D. Francisco Morán y Ló-  
pez, Cardenal Cisneros.
- 359 344 D. Siro Arenas Rioja, Ge-  
rona.
- 360 345 D. Eloy Díez Jiménez Mo-  
llada, León.
- 361 346 D. Ramón Gallego García,  
Santiago.
- 362 347 D. Constantino Rodríguez  
M. Ambrosio, Albacete.
- 363 348 D. Francisco Sales Meilhon,  
Toledo.
- 364 349 D. Ernesto Partuendo Lorel  
de Mola, Almería.
- 365 350 D. Francisco Aspido y R. de  
Castañeda, Córdoba.
- 366 351 D. Daniel Fraga Aguilar,  
Pontevedra.
- 367 352 D. Eduardo García de Die-  
go, Murcia.
- 368 353 D. Ramón Sobrino Bahigas,  
Pontevedra.

Núm. que pasan a ocupar.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SERVEN

- 369 354 D. Agustín Lapuerta Balles-  
teros, Cádiz.
  - 370 355 D. Manuel Jerónimo Barro-  
so, Salamanca.
  - 371 356 D. Federico Gómez Llueca,  
Teruel.
  - 371<sup>2</sup> 356<sup>2</sup> D. Esteban Menéndez Do-  
minguez, Guipúzcoa.
  - 372 357 D. Isidoro Fernández Uribe,  
Jerez.
  - 373 358 D. Manuel Berraondo Arre-  
gui, Albacete.
  - 374 359 D. Agustín Moreno Rodrí-  
guez, Segovia.
  - 375 360 D. Jaime Alorda Sampol,  
Palma.
  - 376 361 D. Antonio Alvarez de Li-  
nera Guad, Canarias.
  - 377 362 D. Miguel Mateo Rioja Ru-  
bio, Soria.
  - 378 363 D. Antonio Losada Diéguez,  
Toledo.
  - 379 364 D. Andrés Beltrán Barroso,  
Valladolid.
  - 380 365 D. Emilio Aranda y Toledo,  
Baeza.
  - 381 366 D. Juan Placer Escosio,  
Cuenca.
  - 382 367 D. José Caixes Gilabert,  
Reus.
  - 383 368 D. Joaquín Sánchez Pérez,  
Badajoz.
  - 384 369 D. Manuel Hilario Ayuso,  
Valencia.
  - 385 370 D. Enrique Millán Pérez,  
Santander.
  - 386 371 D. Luis Gimadevila Rey,  
Coruña.
  - 387 372 D. Marcelino Fernández y  
Fernández, Oviedo.
  - 388 373 D. Agustín Daniel Cortés  
Herrera, Cardenal Cisne-  
ros.
- SECCIÓN OCTAVA
- Sueldo: 6.000 pesetas.
- 389 374 D. Saturnino Apráiz Arias,  
Bilbao.
  - 390 375 D. Pedro Sabino González  
Núñez, Canarias.
  - 391 376 D. Policarpo Mingote Egua  
Garay, Santander.
  - 392 377 D. Augusto Díez Carbonell,  
Oviedo.
  - 393 378 D. Enrique Anaya Padilla,  
Cáceres.
  - 394 379 D. José Pérez Guerrero,  
Córdoba.
  - 395 380 D. Luis Adáriz y Costa, Bil-  
bao.
  - 396 381 D. Pío Beltrán Villagrasa,  
Reus.
  - 397 382 D. José Mingot Schelly, Ali-  
cante.
  - 398 383 D. Joaquín García Rúa,  
Reus.
  - 399 384 D. Narciso Bolumburu La-  
tur, Ciudad Real.
  - 400 385 D. Manuel Calderón Jimé-  
nez, Murcia.
  - 401 386 D. Baldomero Domínguez  
García, Almería.

Núm. que ocupan en el es-  
calafón de 1.º Enero 1919.

NOMBRES Y APELLIDOS  
E INSTITUTOS EN QUE  
SERVEN

- 402 387 D. Tomás Martín del Rey,  
Cádiz.
- 403 388 D. Manuel Vidal Rodríguez,  
Cáceres.
- 404 389 D. Miguel Allué Salvador,  
Zaragoza.
- 405 390 D. Jerónimo Rubio y Pérez,  
Almería.
- 406 391 D. Jerónimo Félix García  
López, Jerez.
- 407 392 D. David Fernández Dié-  
guez, La Coruña.
- 407<sup>2</sup> 392<sup>2</sup> D. Cándido Banet Arroyo,  
Zamora.
- 408 393 D. José Estrada Prieto, Má-  
laga.
- 409 394 D. Angel Martínez y Martí-  
nez, Cuenca.
- 409<sup>2</sup> 394<sup>2</sup> D. Constantino Fernández,  
Cartagena.
- 410 395 D. José Bruxi Cuesta, León.
- 411 396 D. José Marchena Colombo,  
Huelva.
- 412 397 D. Francisco Prieto Vilapla-  
na, Cibra.
- 413 398 D. Ramón del Río Romero,  
Baeza.
- 414 399 D. José de la Puente y La-  
rios, Avila.
- 415 400 D. Pablo Martín González,  
Guadalajara.
- 416 401 D. Vicente Francia Manjón,  
Gijón.
- 418 402 D. Vicente García Rodeja,  
Oviedo.
- 419 403 D. Lorenzo Cabrerizo de la  
Torre, Soria.
- 420 404 D. Angel de Vega Ugarte,  
Lugo.
- 421 405 D. José Calvo y Calvo, Ca-  
bra.
- 422 406 D. Pedro Carreras y Ba-  
rrera, Soria.
- 423 407 D. Angel Díaz Grande, La  
Coruña.
- 424 408 D. Julio Fernández Ramud,  
Málaga.
- 425 409 D. Mariano Arroyo Arroyo,  
Palencia.
- 426 410 D. José Jansa Capdevila,  
Mahón.
- 42 411 D. Eudoxio de Soza Galle-  
go, Lérida.
- 4 3 412 D. Abilio Rodríguez Rosillo,  
Cáceres.
- 29 413 D. Moisés Sánchez Barrado,  
Segovia.
- 430 414 D. Félix Morey Rebasa, Ma-  
hón.
- 431 415 D. Manuel Arévalo Muñoz,  
Cuenca.
- 432 416 D. Tarcisio Seco Marcos,  
León.
- 433 417 D. José Cinzana Maijó, Al-  
bacete.
- 434 418 D. Alfredo Gómez Robledo,  
Soria.
- 435 419 D. Luis Ordóñez Albarrán,  
Jaén.
- 436 420 D. Benito Baratech Montes,  
Huesca.
- 437 421 D. Manuel Manzanares Sam-  
pelayo, Cardenal Cisneros.

Núm. que ocupan en el escalón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SERVEN
438	422	D. Emilio Castaños Fernán- dez, Badajoz.
439	423	D. Eliseo González Negro, Lugo.
440	424	D. Cipriano Guerra Cuadra- do, Cáceres.
441	425	D. Juan Antonio Alfaro Ra- mos, Teruel.
442	426	D. Manuel Gil Baños, Pa- lencia.
443	427	D. Francisco Romeo Apa- ricio, Mahón.
444	428	D. Eduardo García Redoja, Jerez.
445	429	D. Emiliano Rodríguez Ló- pez Neyro, Teruel.
446	430	D. Rodrigo Méndez Sánchez, Ciudad Real.
447	431	D. Luis Crespi Jaume, Lugo.
448	432	D. Natalio de Anta y de Asís, Cartagena.
448*	432*	D. Miguel Díaz Spottorno, Teruel.
449	433	D. Andrés Bellegín García, Cartagena.
450	434	D. Rafael Tuñón de Lara, Baeza.
451	435	D. Felisindo Saborido y En- riquez, Teruel.
452	436	D. Juan Moré y Herrera, Cabra.
453	437	D. José Serra Batllo, Lérida.
454	438	D. Antonio Subies Gonzalvo, Lérida.
455	439	D. Pedro Bañores y Gaste- llano, Baeza.
456	440	D. Juan B. Alberto Espino- sa y Jiménez, Cabra.
457	441	D. Eduardo Julia Martínez, Castellón.
458	442	D. Julio Huici Miranda, Car- tagena.
459	443	D. Miguel Jiménez de Cis- neros y Hervás, Cáceres.
460	444	D. Vicente Vigucira López, Santiago.
461	445	D. Rafael García Fando, Barcelona.
462	446	D. José María Hernánsaz Meoro, La Coruña.
463	447	D. Manuel Gómez Fantova, Tarragona.
464	448	D. Vicente Serrano Puente, Orense.
465	449	D. Ricardo Beltrán Gonzá- lez, Vitoria.
466	450	D. Teófilo López Mata, Te- ruel.
467	451	D. Manuel García Miranda, Guadalajara.
468	452	D. Hilario Ducay e Hidalgo, Orense.
469	453	D. Pedro Casarubios y Mar- cos, Avila.
470	459	D. Rafael Perea Cabezas, Málaga.
471	460	D. Gustavo Nieto Valls, Huelva.
472	461	D. Antonio Mir Llambias, Mahón.
473	462	D. José María Susaeta y Ochea, Cartagena.
474	463	D. Juan Clarandell y Peri- ssy, Cabra.

Núm. que ocupan en el es- calón de 1.º Enero 1919.	Núm. que pasan a ocupar.	NOMBRES Y APELLIDOS E INSTITUTOS EN QUE SERVEN
475	464	D. Miguel Herrero y Gar- cía, Cuenca.
476	465	D. Agustín S. del Pueyo y García, Gijón.
477	466	D. Amós Sabrás y Gurra, Huelva.
478	467	D. Paulino M. Paysán y Gó- mez, Las Palmas.
479	468	D. Juan González Salomón, Cartagena.
480	469	D. Julio Carretero Gutié- rrez, Guipúzcoa.
481	470	D. José Chacón de la Aldea, Las Palmas.
482	471	D. Eugenio Alfredo Iglesia Santos, Pontevedra.
483	472	D. Andrés León Maroto, Se- govia.
485	473	D. José Arbaiza Bazona, San- tiago.
486	474	D. Manuel V. Loro Gómez del Pulgar, Soria.
487	475	D. Severino Rodríguez Sal- cedo, Palencia.
488	476	D. Juan Morán Samaniego, Palencia.
489	477	D. Enrique Rioja La Bianco, Reus.
490	478	D. Rafael Pérez Gómez, Co- ruña.
491	479	D. José Sanz Ferré, Figueras.
491*	479*	D. Nicolás Massieu Matos, Las Palmas.
492	480	D. Antonio Luna Carretero, excedente.
493	481	D. Arsenio Gallego Hernán- dez, Baeza.
494	482	D. Remigio Soriano Alcázar, Cartagena.
496	483	D. Ricardo Montegui Díaz de la Plaza, Santiago.
497	484	D. Cipriano Rodríguez Ani- ceto, Gijón.
498	485	D. Ramón Otero Pedracho, Burgos.
499	486	D. Alberto Sotos de la Sas- tra, Cáceres.
500	487	D. Fernando Arrán Velarde, Castellón.
501	488	D. Hermenegildo Carvajal Alonso, Cartagena.
502	489	D. Samuel Gilí y Gaya, Huesca.
503	490	D. Manuel Hernández Ma- rín, Cuenca.
504	491	D. José Derch y Sales, Baeza.
505	492	D. Rafael Pérez de Percebal, Lugo.
506	493	D. Pedro Díez Moral, Cáceres.
507	494	D. José Domínguez Sánchez, Santiago.
508	495	D. Enrique Triviño Secret, Cartagena.
509	496	D. Francisco Sánchez Cerve- ja, Orense.

(1) Los señalados con asterisco no  
ascienden.  
Madrid, 11 de Octubre de 1919.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso anunciado con arreglo a la Real orden de 4 de Octubre de 1916,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Ignacio Pierra Danñ, Profesor numerario de Religión del Instituto de Baeza, con la retribución de 2.000 pesetas anuales.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

*Méritos y servicios de D. Ignacio Pierra y Danñ.*

Presbítero ordenado en 21 de Septiembre de 1901.

Profesor de Religión del Instituto general y técnico de Figueras.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso para proveer la Cátedra de Caligrafía del Instituto general y técnico de Córdoba, y teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún aspirante,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare desierto el referido concurso.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso previo de traslado para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto general y técnico de Gerona, y teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún aspirante,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare desierto el referido concurso.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de tras-

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Juan A. Alfaro y como Catedrático numerario de Física y Química del Instituto general y técnico de Albacete, con el haber anual que actualmente disfruta, habiendo dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asignatura que, como consecuencia de este nombramiento, resulta vacante en el Instituto de Teruel, se anuncie para su provisión al turno que corresponde.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Juan A. Alfaro y Ramo.

Licenciado en Ciencias físicas. Catedrático numerario de la asignatura en virtud de oposición y por Real orden de 17 de Febrero de 1916; tomó posesión en 26 del mismo mes y año. Es autor de dos obras, una de ellas favorablemente informada y declarada de mérito por el Claustro del Instituto de Teruel.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. José María Ots Capdequi, solicitando derecho a hacer oposición a Cátedra de Universidad en turno de auxiliares, por haber sido pensionado por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas y hallarse en posesión del certificado de suficiencia expedido por la mencionada Junta;

Considerando que se trata de un caso idéntico al resuelto por Real orden de 5 de Septiembre último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se acceda a lo solicitado.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso previo de traslado para proveer la Cátedra de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Huelva, y teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún aspirante,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare desierto el referido concurso.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso para proveer la Cátedra de Historia Natural del Instituto general y técnico de Figueras, y teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún aspirante,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare desierto el referido concurso.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto general y técnico de Segovia, y teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún aspirante,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare desierto el referido concurso.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr. De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Emiliano Castaños Fernández Catedrático numerario de Historia Natural del Instituto general y técnico de Mahón, con el haber anual que actualmente disfruta, habiendo dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asignatura que como consecuencia de este nombramiento resulta vacante en el Instituto de Badajoz, se anuncie para su provisión al turno que corresponda.

Re Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1919.

PRADO Y PALACIO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Emiliano Castaños Fernández.

Licenciado en Ciencias naturales. Catedrático numerario de la asignatura en virtud de oposición y por Real orden de 11 de Mayo de 1915; tomó posesión en 4 de Junio del mismo año.

Es autor de una obra favorablemente informada por el Claustro, y de varios trabajos.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

SUBSECRETARIA

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul general de España en París participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Santiago Romero-Jara Gómez, que otorgó ante aquel funcionario testamento ológrafo, que está depositado en el Archivo de este Ministerio, lo cual se hace público para que los interesados en la herencia puedan recoger dicho documento y gestionar su protocolización, mediante mandamiento de Juez competente.

Madrid, 18 de Octubre de 1919.— El Subsecretario, P. A., el Marqués de González.

El Cónsul de España en la Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Albino Borrasteras, pasajero del vapor "Alfonso XII", ocurrido en el Hospital de "Las Animas", de aquella capital.

Madrid, 18 de Octubre de 1919.— El Subsecretario, P. A., el Marqués de González.

El Cónsul de España en la Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Jacobo Iglesias de Rounde (Coruña).

Madrid, 20 de Octubre de 1919.— El Subsecretario, P. A., el Marqués de González.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Este Centro directivo ha acordado que el día 3 de Noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 8 del mismo mes.

Madrid, 23 de Octubre de 1919.— El Director general, M. Díaz Gómez.